

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, le merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . . . 1'75 pta.

Un trimestre. . . . . 5 »

Fuera de la capital, trimestre. . . . . 5'75 »

Extranjero, trimestre. . . . . 10 »

Número suelto. . . . . 0'10 »

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1897

NUM. 3.215

## EL LIBERAL

MÍERCOLES 13 de Enero de 1897

### VOTO DE CALIDAD

Con gusto transcribimos la notable carta que el ilustre jefe del partido liberal Sr. Sagasta dirige á los señores Gasset y Figueroa, dando su opinión autorizadísima respecto á los graves problemas planteados por los directores de *El Imparcial* y el *Heraldo* acerca de la necesidad de convocar las Cortes para que entiendan en lo referente á la administración militar de Cuba, y de la competencia injustamente entablada por la jurisdicción de Guerra para conocer de delitos cometidos por la prensa.

Dice así el eminente hombre público Sr. Sagasta:

«Sres. D. Augusto Suárez de Figueroa y don Rafael Gasset.

Muy señores míos y de mi amistad distinguida: He leído con verdadero interés su grata de 7 del corriente, en contestación á la cual deseo ante todo decirles que sigo con la mayor inquietud la cuestión por ustedes suscitada, y que estoy dispuesto á cooperar, en cuanto esté á mi alcance, al esclarecimiento y extirpación de los males denunciados. A ello tiene especialísimo derecho el sufrido ejército de Cuba, cuyos sacrificios y cuyo heroísmo tan legítimo orgullo nos inspiran, y por el cual lo menos que podríamos hacer es considerar como nuestros su cuidado y asistencia.

Pero ese mismo profundo interés exige pensar detenidamente el medio de lograr prácticos resultados, y en este sentido voy á darles mi opinión sobre los dos puntos concretos que ustedes se sirven consultarme.

Lo ocurrido no es nuevo y tiene importantes precedentes fuera de nuestro país. En Inglaterra durante la guerra de Crimea; en los Estados Unidos, durante la de sucesión, y en Francia, durante su lucha con Prusia, ocurrieron y fueron denunciados hechos análogos, y en todos esos casos los gobiernos acudieron á su remedio, nombrando comisiones especiales que, investigando lo que había de cierto en los abusos denunciados, reorganizaron la administración militar, y por alguna parte hasta se llegó al extremo peligroso de la revisión de los grados para corregir las injusticias del favoritismo.

Tengo entendido que, en vista de las denuncias de la prensa, generales muy caracterizadas y de incontestable autoridad han pedido al gobierno el nombramiento de una comisión investigadora, análoga á las referidas, para la depuración de los hechos, el castigo, en su caso, de los culpables y la reforma de cuanto haya de deficiente en los servicios. Ignoro lo que hará el gobierno, pero entiendo que si difiere al deseo de esos ilustres generales, que representan, en mi sentir, los intereses más sagrados del ejército, deberemos esperar el resultado de la comisión para tratar en el Parlamento lo que fuese de su incumbencia. Solo en el caso de que el gobierno se resistiera á nombrarla ó en el de que su composición no respondiera á la importancia del asunto, procedería, en mi concepto, llevar la cuestión á las Cámaras.

Pero porque esta cuestión no tenga hasta ahora estado parlamentario, sintiendo yo que no deban reunirse las Cortes? No; pues aunque crea que en ciertos momentos pueden y deben las Cortes tener en suspenso sus tareas, no porque en presencia de actos de extraordinaria trascendencia y en espera de acontecimientos vitales para la nación, puedan no tener aquella absoluta libertad que les es necesaria para la discusión y la crítica, no dejo de conocer que no estorban nunca, y que, lejos de ser un obstáculo en ningún caso, son siempre la ayuda más eficaz para los gobiernos y la única válvula de seguridad con que cuenta la opinión pública para poder prevenir los grandes conflictos. Reúnanse en buen hora las Cortes; pero si han de reunirse para ocuparse preferentemente en el examen é investigación de los asuntos á que *El Imparcial* y el *Heraldo* se refieren, más las temo que las deseo, porque tras de no ser los Parlamentos los llamados á hacer esta clase de investigaciones, sino en todo caso á exigir las debidas responsabilidades á los gobiernos que, debiendo hacerlas no las hacen, me parece altamente peligroso que en los momentos en que con mayor claridad debíamos patentizar la sin razón y la injusticia con que los rebeldes se han sublevado contra la Metrópoli, en la Metrópoli nos empeñemos en peligrosas recriminaciones que, dados nuestros apasionamientos, no se sabe á dónde nos conducirán, ni las armas que podrán facilitar á todos los enemigos de nuestra soberanía en Cuba.

Respecto al segundo punto que ustedes me consultan, declaro que no ha debido promoverse cuestión de competencia contra lo ya resuelto en casos iguales, aunque no sea más que para evitar los grandes entorpecimientos que con ello se ocasiona á la administración de justicia; y que por el supuesto delito de que se trata, no procede la prisión de ningún escritor por el juzgado militar, porque, según nuestras leyes, ningún español puede ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente, y no lo es en este caso el juez militar, según doctrina consignada en repetidas sentencias por el Supremo Tribunal de Justicia, que todos los Tribunales están obligados á cumplir y todos los gobiernos á respetar.

Y si por la interpretación que el más alto tribunal del país ha dado á nuestras leyes, con razón ó sin razón, que no me toca á mí examinarlo, pero con perfecto derecho y con indiscutible autoridad, no se cree que quedó suficientemente defendido el prestigio de los institutos armados, que todos los partidos, y más que todos, los partidos liberales, están interesados en conservar y defender, lévense á nuestras leyes, como protección á la disciplina militar, cuantas garantías se crean necesarias al amparo del fundamento más esencial y más sólido de toda sociedad bien organizada.

Dispénsenme ustedes que la importancia del asunto y la deferencia que ustedes me merecen, me hayan hecho extenderme algo más de lo que pensaba al responder á su cargo, y vean en todo caso en ello una prueba de la consideración con que queda de ustedes afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

P. SAGASTA.

Madrid 10 Enero 1897.»

## DESDE RELLEU

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Hace días recorría las columnas del diario que tan dignamente usted dirige, cuando lei el epígrafe de *Carta de Rellou*; creí encontrar una parte de alivio de los males porque atraviesa mi queridísimo pueblo, pero desdichadamente mis presentimientos se desvanecieron, y lo que yo creía guerra á exterminio á la política hoy gobernante, se convirtió en paz, en holocausto, en defensa del pobre labrador; yo aplaudo esta idea porque es mi deber y más siendo hijo de un pueblo tan agricultor. Qué felices serían esos labradores si como mi buen amigo sueña, tuviesen amigos eficaces en los políticos de mi desdichado pueblo! pero ¡oh! qué lejos están de esto; por eso el hambre, la miseria, el oprobio, imperan en un pueblo en el que si se mirase al prójimo como á sí mismo, sería espejo del mundo civilizado, porque tiene cualidades para serlo, y así tiene aspecto de un pueblo del siglo xiv, cuando el sistema feudal estaba en su poderío y la esclavitud en el zénit.

Las gotas de escarcha convertidas en perlas, los trinos de los pajarillos, el zumbido de las aguas, el canto de la labradora, ¡qué poético! ¡qué hermoso! La miseria, el odio, las emigraciones á tierra extraña, las deudas, la desesperación ¡qué lúgubre es esto! el pensar lo da miedo, y sin embargo es la realidad de lo que pasa en el pueblo de Rellou.

Sigamos una campaña contra esos políticos capitalistas, que después de dominar al pueblo se burlan y se moñan de él; sigámosla hasta concluir de convertir el desdichado pueblo de Rellou, en vivienda honrada y pacífica de los nunca bien alabados labradores.

Sin más por hoy, queda suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Alberto A. Senabre.

Rellou 11 Enero 97.

## CUBA

Llamado por el general Weyler, ha llegado á la Habana el general Arolas.

Ha dicho que después de las últimas operaciones puede asegurarse que á la insurrección de Pinar del Río le queda muy poca vida.

El general Arolas saldrá muy pronto para Puerto-Príncipe, con objeto de encargarse del mando de las fuerzas en la trocha de Júcaro á Morón.

El gobierno ha recibido ayer un telegrama de nuestro ministro en Washington, Sr. Dupuy de Lome, comunicando que en aquella capital circula con insistencia y visos de certeza la noticia de que Máximo Gómez se ha dirigido á la junta revolucionaria de New-York, manifestándole que su situación en Cuba es insostenible, y que de continuar este estado de cosas algún tiempo más, no tendrá otro remedio que presentarse á las autoridades españolas.

Esta misma noticia parece que la ha telegrafado la casa Rostchild, de París, á su corresponsal en Madrid, como digimos ayer.

Se ha dicho, sin embargo, que el gobierno no ha dado gran crédito á estas impresiones,

pero es probable que practique alguna averiguación, por lo cual se conozca con mayor exactitud la situación de las fuerzas que capitanea Máximo Gómez y hasta cuáles sean sus propósitos.

Telegrafía desde Cayo Hueso el corresponsal de *El Liberal*, Sr. Blanco, que tanto el como el corresponsal del *Heraldo*, Sr. Peña, se embarcaban ayer para Puerto Rico.

Después añade: «Los elementos partidarios de que continúe la guerra á todo trance, porque la explotan, han creado una atmósfera terrible contra *El Imparcial* y el *Heraldo*.

Han aparecido hoy en las esquinas pasquines en que se dice:

«Españoles: no compreis *El Imparcial* ni el *Heraldo*, porque son periódicos antipatriotas.»

Ayer se repitieron por las calles millares de hojitas en que se dice:

«Españoles: Quien se tenga por patriota debe abstenerse de comprar los periódicos de Madrid que atacan directa ó indirectamente al general Weyler, como se abstendrían de comprar *La Patria* y *El Porvenir*, órganos separatistas.

»Para la causa de España, estos son menos perjudiciales que aquellos.»

Esta hoja está suscrita por *La Voz de Cuba*, periódico que dirige un español que fué expulsado del Centro Asturiano á consecuencia de un desfalco de 14.000 pesos.

En todas partes encuentro signos de la atmósfera contraria creada por media docena de vividores que se suponen amparados por el general Weyler, desde que éste les dijo cuando fueron á ofrecerle el cierre de tiendas, que en la Península había más separatistas que en Cuba.

Las personas respetables que firmaron el telegrama á Madrid en favor de Weyler, me dicen que lo hicieron porque no deben ni pueden ponerse nunca frente á la autoridad.

Penas me causa haber merecido el respeto de los mismos cubanos para quienes había pedido en mi campaña medidas rigurosas, y recoger ahora la hostilidad de elementos peninsulares.

Conviene recordar que estos patriotas solo dieron tres mil pesos para el aguinaldo de los soldados; y solo han reunido 150.000 para la suscripción patriótica, después de haberse negado á tomar parte en el empréstito nacional, á pesar de los ruegos que les hizo el gobernador civil, Sr. Porrúa.»

## TELÉGRAFOS

LOS EXÁMENES ANULADOS

Varios de los aspirantes segundos de telégrafos, aprobados en los últimos exámenes, que han sido anulados por orden de 19 de Diciembre, confiaron su representación al Sr. D. Daniel Rodríguez, quien ha consultado el caso con el notable jurisconsulto señor Ruiz Capdepón.

La contestación á esta consulta la publica ayer íntegra nuestro estimado colega *El País*.

He aquí los párrafos más importantes de este documento:

## LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



### Vapor «Kalmar»

Saldrá de este puerto el 12 del corriente, directamente para Rouen, admitiendo carga para París-Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

que resultaron excedentes de cupo en cada llamamiento, empezando por los más modernos. Agotado el número de reclutas excedentes de cupo del último sorteo, se podrá acudir para llenar las vacantes de los Cuerpos activos armados á los reclutas del sorteo inmediato anterior á cada zona, y á los demás por su orden de menor á mayor antigüedad, hasta hacer ingresar á todos los sobrantes que correspondan á los seis años de situación activa.

Verificado esto, se llamará para llenar las indicadas vacantes, por el mismo orden de menor á mayor antigüedad, á los mozos que hayan redimido ó sustituido el servicio ordinario en las filas de los Cuerpos armados, y á los soldados condicionales á quienes se hubiese otorgado algunas de las excepciones contenidas en el art. 87 de esta ley.

También en caso de guerra podrá el Gobierno movilizar y llamar á las armas las fuerzas de segunda reserva en todo ó en parte de su efectivo, antes ó después de formar nuevas unidades de combate con los reclutas en depósito que resulten sobrantes después de cubrir las bajas de los Cuerpos activos permanentes.

Para el llamamiento de la segunda reserva, como para formar dichas unidades con los reclutas en depósito, se requiere una ley, ó un Real decreto si estuvieron cerradas las Cortes.

del de la Península, se tendrán en cuenta los datos siguientes:

Primero. El número de mozos sorteados, con todas las deducciones de que tengan noticia la Comisión mixta.

Segundo. El número total de bajas que hayan de reemplazarse en los Ejércitos de Ultramar.

Tercero. El número de mozos que deberá suministrar cada zona para el completo de los Cuerpos de Artillería, Caballería é Infantería que se nutran de su recluta local.

Cuarto. El total de soldados que se necesitan para tener completas al pie de paz las tropas de Infantería de Marina, Ingenieros, Administración y Sanidad militar, establecimientos militares ú otras unidades orgánicas de carácter especial que auxilien con sus servicios á las armas de combate y deban reclutarse en diversas regiones.

Art. 167. Sumando el número de mozos sorteados en todas las zonas, se tendrá el conjunto entre el cual ha de distribuirse el contingente anual; sumando asimismo las bajas que deben reemplazarse en Ultramar y en todas las Secciones y Cuerpos del Ejército de la Península, se obtendrá la cifra del contingente total que haya de pedirse.

El cupo que se señale á cada zona debe guardar con el número de mozos sorteados que haya en ella la misma relación, en lo posible, que el contingente total tiene con la masa general sorteada en todas las zonas.

«Sabido es que cuando una real orden causa estado, emana de la administración en el ejercicio de sus facultades regladas y vulnera un derecho de carácter administrativo, establecido anteriormente en favor de una persona por una ley, un reglamento u otro precepto administrativo, procede el recurso contencioso administrativo, según el artículo 1.º de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Junio de 1894.

Y como es indudable que en el asunto de que se trata concurren los indicados requisitos, exigidos por dicha disposición legal, es evidente en mi opinión que procede el mencionado recurso.

Mas atendido el carácter general de la real orden de 19 de Diciembre, y el no haber sido oídos en la vía gubernativa los que han sido perjudicados por la misma, entiendo que es aplicable á la presente cuestión lo dispuesto en el artículo 3.º de la citada ley de 22 de Junio de 1894.

En su consecuencia, opino que los que se hallan en la situación expresada en dicha real orden de 19 de Diciembre, y no hayan solicitado la resolución que en la misma se adopta, sean pocos ó muchos, uno solo que fuera, pueden acudir ante la Administración, alegando los derechos que les reconociera el tribunal de que se trata, y pidiendo que así se declare, y en el caso de no alcanzarse por la oportuna real orden una resolución favorable, están en condiciones legales para interponer el recurso contencioso-administrativo, conforme á las prescripciones de la repetida ley de 22 de Junio de 1894.

Por lo tanto, creo prudente que aquéllos que puedan venir á presentarse á nuevos exámenes lo hagan; pero consignando la protesta de que no por ello renuncian á ninguno de los derechos que les asisten.»

## FILIPINAS

En un centro ministerial se recibió anteañoche un importante telegrama, expedido en Manila por una elevada autoridad del archipiélago filipino.

Los deportados enviados desde Manila á las islas Marianas, se han sublevado.

Las fuerzas de guarnición en dichas islas han logrado sofocar el movimiento, batiéndose con gran heroísmo con los sublevados, dominándolos por completo y aplicándoles durísimo escarmiento.

Ochenta sublevados quedaron muertos y cuarenta heridos, y apresado el resto de los sediciosos.

La guarnición ha sido reforzada con fuerzas de marina.

Se añade en el telegrama que en las islas Carolinas no ocurre novedad.

Ayer entraron en capilla el teniente indígena Nijaga, Quico Rojas, Villarroel, Villareal, Moisés Salvador, Rivera, Padilla, Franco Salazar, Dizón, Manalac y Adriano, contra los que el Consejo de guerra dictó la sentencia de muerte.

Mandaré el piquete que ha de fusilar á los reos, un cabo indígena que pertenecía á la compañía mandada por el teniente rebelde de Nijaga.

Valenzuela ha sido condenado á cadena perpetua, habiéndole salvado la vida el hecho de que se acogió á indulto.

Los otros tres procesados que comparecieron con los anteriores, hasta el mismo Consejo de guerra, han sido condenados á veinte años de presidio.

El anciano fraile agustino que ha sido la primera víctima sacrificada por los rebeldes en

sus anunciadas represalias por el fusilamiento de Rizal, no ha sido fusilado como en un principio se dijo. La muerte que ha sufrido ha sido mucho más horrible y tormentosa.

Este martir se llama Gabriel Piernavieja. Fue apresado por los rebeldes en los primeros días de la sublevación.

Los jefes de la rebelión caviteña le obligaron á investirse de la autoridad de obispo. Aceptando esta forzada posición, y so pretexto de hacer su vida pastoral, recorrió el padre Piernavieja los pueblos de la provincia sublevada, y por medio de persona de su confianza enviaba frecuentemente á Manila notas y planos, mediante los cuales se podía formar idea exacta de la situación de la rebeldía.

El emisario del fraile cayó en poder de los rebeldes, y éstos sometieron al infeliz anciano á crueles torturas.

Le amarraron á un árbol, dejándole expuesto al sol, sin darle cosa alguna de comer ni de beber hasta que murió víctima de los más espantosos padecimientos.

En los montes de Sigul, donde 1,000 rebeldes al mando del cabecilla Llanera—uno de los más importantes—habían establecido trincheras, ocurrió una acción importante.

El terreno, rodeado de barrancos, dificultaba las operaciones de las tropas y facilitaba la defensa del enemigo. Por eso Llanera, que es uno de los más diestros jefes de la rebelión, había buscado allí el refugio de sus huestes.

Derrotadas éstas, Llanera escapó.

Las operaciones realizadas para evitar que los rebeldes se reunan en la delta del río, tienen importancia, porque allí sería difícil perseguirlos.

### CUENTOS ESPAÑOLES

## EL ZAPATITO DE REYES

Hace algún tiempo vivía en una lúgubre callejuela del viejo Madrid un hombre, joven todavía, muy versado en varios y profundos estudios.

Pertenecía á una familia bien acomodada, con la cual se había disgustado á causa de su matrimonio. Durante mucho tiempo vivió fuera de España dedicado á sus investigaciones científicas, en las cuales acabó por consumir su patrimonio.

Su pobre mujer le había seguido resiguada en todas sus largas peregrinaciones. Al cabo murió, dejándole una niña, á quien ambos esposos idolatraban. Ya moribunda, la esposa habló de esta manera á su marido.

—La vida que llevas te ha arruinado. Yo no he de ser ya un obstáculo entre tus parientes y tú. Trata de reconciliarte con ellos y que tu hija sea más feliz que su madre.

Con los últimos recursos que le quedaban, Rodolfo volvió á Madrid, y tan pronto como hubo llegado aquí, escribió una cariñosa carta á su hermana, que era muy rica y no tenía hijos. Esta señora le respondió que todo había acabado entre ellos y que nada le importaba de la hija de una aventurera.

Comenzó entonces para Rodolfo la lucha por la existencia en las más desastrosas condiciones. Doce años de estancia en el extranjero habían desarrollado todas sus facultades; así es que volvió á su patria con un bagaje muy superior al de la mayor parte de los escritores que no conocían más que el empedrado de su calle. Por desgracia, estos doce años de ausencia le habían hecho perder todas sus relaciones.

Trató de colocar algunos artículos científicos y políticos en las pocas revistas que se publican en Madrid, con lo cual logró tener no pocos enemigos, porque no hay cosa que ofenda más que la verdad. Se le acusaba de batir en brecha las ideas admitidas por todos.

Trató de encontrar una plaza en la Prensa diaria, y tampoco logró su deseo. Rodolfo estaba fuera de su centro, tanto por la fortuna que había perdido, como por los conocimientos superiores que poseía.

Su Florentina, su único amor, su único con-

suelo, acababa de salir del Colegio para las fiestas de Navidad, y Rodolfo se preguntaba qué haría, cuando terminasen las vacaciones para pagar la pensión del trimestre.

La niña era encantadora. Tenía rubio el cabello, y en sus ojos azules se reflejaba toda la inocencia de su alma angelical. Sus compañeras la llamaban la *Marquesita*, á causa de su distinción; era tan cariñosa, tan buena, que todo el mundo la amaba. Su padre la adoraba, y con tal de realizar el menor capricho de su hija, se hubiera arrojado de cabeza desde lo alto del Viaducto.

Aquel día la había llevado á comer á un modesto *restaurant*; después habían entrado en un teatro, con todo lo cual había consumido Rodolfo sus últimas pesetas. ¿Qué haría al día siguiente? Lo ignoraba. Momentos había en que de buena gana hubiera asaltado al primer transeunte de la calle. Desgraciadamente, la profesión de *abacac*, en otro tiempo tan lucrativa, ha venido muy á menos con los progresos de la civilización.

Cuando lo preguntó su hija si ponía el zapato en el balcón.

—Ya lo creo—le contestó Rodolfo.

Por la noche acostó á su niña, como de costumbre, y se puso á pensar cómo mantendría la reputación de los Reyes Magos. Le quedaba un traje de frac en muy buen estado. Lo envolvió en un pañuelo y fué á la casa de préstamos más cercana. Le dieron 30 pesetas. Se gastó 15 en una muñeca y cinco en un cartucho de bombones. Volvió á su casa y lo colocó todo al lado del zapatito.

Rodolfo se acostó y durmió bien. Su naturaleza, esencialmente robusta, permanecía siempre tranquila, aun en los momentos más críticos.

Al día siguiente, Florentina se despertó muy temprano para ver si los reyes le habían traído algo, y saltando y dando gritos fué á enseñar á su padre la muñeca y el cartucho de bombones.

Rodolfo fingió el asombro clásico en tales circunstancias; pero su admiración fué muy verdadera cuando Florentina sacó del cartucho de dulces una tarjeta en la que la niña leyó en voz alta el nombre y señas de su padrino, Florentino Núñez.

—¡Cómo, tu padrino está en Madrid!

Rodolfo arrancó la carta precipitadamente de manos de su hija, preguntándose cómo podía encontrarse en el cartucho aquella tarjeta.

La explicación no era de las que requieren gran fantasía. La persona que llevaba el nombre impreso en la tarjeta, ó sea el padrino de Florentina, había estado á comprar dulces en la misma confitería en que Rodolfo había comprado los bombones. Dejó, sin duda, su tarjeta para que se le envasen los dulces, y la confitera, distraída, había por error puesto la tarjeta entre los bombones de la niña. Aquella casualidad daba á conocer á Rodolfo las señas de la casa del padrino de su hija.

Florentino Núñez era un abogado de corazón excelente que se mostró siempre muy amigo de Rodolfo, y que cuando nació Florentina aceptó con gusto el cargo de padrino. Hacía mucho tiempo que no se habían visto; pero Rodolfo estaba seguro de que en el alma de Florentina vivía siempre el recuerdo de su antigua amistad.

—Ve—dijo á la niña,—ve á casa de tu padrino y procura estar con ellos muy cariñosa. La besó con mucha más fuerza que de costumbre y se le llenaron los ojos de lágrimas.

Florentina salió radiante de alegría. Una hora después volvió la portera y dijo que la niña había sido recibida con mucho cariño por el señor, pero con frialdad por parte de la señora.

El padrino de Florentina hizo que se quedase su ahijada á pasar el día con él, encargando á la portera que viniera á buscarla al anocheecer.

—He aquí—pensó Rodolfo—la primera satisfacción que experimento desde que nació mi hija.

Esta momentánea alegría fué seguida de una

honda tristeza. Desde la muerte de su mujer sólo vivía para su hija.

—Mi misión en este mundo—pensaba—ya está terminada. Faltando yo, mi hermana adoptará á mi hija y la nombrará su heredera. Pensar que con las letras puedo crear una posición y atender á la educación de mi hija, es pensar en lo imposible. Soy un obstáculo para el porvenir de mi hija...

Le atormentaba morir sin haberla visto otra vez siquiera. Pero era preciso hacer aquel último sacrificio.

Resuelto á acabar con su vida, cogió un revólver y lo cargó: escribió dos cartas, una para su hija, otra para su cuñado, que siempre se había mostrado con él más tolerante que su hermana. Después consultó el reloj... Eran cerca de las seis. Preparó el revólver... y la puerta de su despacho se abrió con estruendo.

Florentina, con una carta en la mano, entró como una tempestad y saltó al cuello de su padre, que apenas tuvo tiempo de guardar el arma.

—¡Cómo!—exclamó tratando de sonreír.—Ya estás aquí.

—Ya lo ves; he querido darte enseguida esta carta—¡Una carta!

—Sí, léela. To la traen los Reyes... Mi padrino me ha dicho que esta noche se la han dejado á él. Léela, léela...

Rodolfo rompió el sobre.

«Madrid 6 de Enero...

Hace algún tiempo que te buscaba para darte cuenta de que he podido realizar un crédito importante de tu padre, crédito que creías perdido. De este crédito te pertenece la mitad, diez mil pesetas, que están en mi poder y que puedes cobrar cuando quieras.

Tu amigo, que te quiere,

*Florentino Núñez.*»

Rodolfo abrazó llorando á su hija, mientras que la niña le decía riendo y acariciándole:

—¿Ves qué buen regalo te han traído los Reyes?

G. O.

## REUNION DE LAS CORTES

El ilustre jefe del partido liberal, en su contestación á la carta que le dirigieron los directores de nuestros muy estimados colegas *El Imparcial* y el *Heraldo*, dice lo siguiente:

«Tengo entendido que, en vista de las denuncias de la prensa, generales muy caracterizadas y de incontestable autoridad han pedido al Gobierno el nombramiento de una comisión investigadora, análoga á las referidas, para la depuración de los hechos, el castigo, en su caso, de los culpables y la reforma de cuanto haya deficiente en los servicios. Ignoro lo que hará el Gobierno; pero entiendo que, si difiere al deseo de esos ilustres generales, que representan, en mi sentir, los intereses más sagrados del ejército, deberemos esperar el resultado de la comisión para tratar en el Parlamento lo que fuese de su incumbencia. Solo en el caso de que el Gobierno se resistiera á nombrarla ó en el de que su composición no respondiera á la importancia del asunto, procedería, en mi concepto, llevar la cuestión á las Cámaras.

Peró porque esta cuestión no tenga hasta ahora estado parlamentario, ¿entiendo yo que no deban reunirse las Cortes? No; pues aunque crea en ciertos momentos pueden y deben las Cortes tener en suspenso sus tareas, no porque ellas sean rémora para nada, sino porque en presencia de actos de extraordinaria trascendencia y en espera de acontecimientos vitales para la nación, puedan no tener aquella absoluta libertad que les es necesaria para la discusión y la crítica, no dejen de conocer que no estorban nunca, y que lejos de ser un obstáculo en ningún caso, son siempre la ayuda más eficaz para los Gobiernos y la única válvula de seguridad con que cuenta la opinión pública para poder prevenir los grandes conflictos.

Reúnanse en buen hora las Cortes; pero si han de reunirse para ocuparse preferentemente en el examen é investigación de los asuntos

Art. 168. Señalado de este modo el cupo de cada zona, su distribución por Ejércitos, Cuerpos y Secciones se practicará de la manera siguiente:

Primero. Se designará, en la forma que previene el artículo 152, la parte numérica de mozos que debe ser destinada á Ultramar, componiéndose esta parte de los que hayan obtenido los números más bajos en el sorteo.

Segundo. Se señalará el número de mozos que hayan de ingresar en Artillería.

Tercero. Igualmente el que debe ser alta en los Cuerpos de Caballería.

Cuarto. Después los que correspondan pasar á cubrir las bajas en los batallones de Infantería.

Quinto. Y el resto numérico del cupo señalado á cada zona se distribuirá asignando á los Cuerpos de Infantería de Marina, Ingenieros, Administración militar, etc., los reemplazos que necesiten para su efectivo completo, cuidándose de agregar en cada uno de estos sobrantes las mayores fracciones posibles para los Cuerpos é Institutos que exijan menor aptitud especial para sus funciones técnico-militares.

Art. 169. La elección personal de los mozos en Caja para los Cuerpos ó Secciones de la península, se practicará desde 1.º de Noviembre, según las reglas que determine el Ministerio de la Guerra, á menos que las necesidades del servicio exijan que se anticipen los plazos antes marcados, teniendo en cuenta que los Cuerpos que requieran mayor aptitud especial en sus tro-

pas deben completar sus contingentes y dotaciones con mozos que se hallen presentes en el acto de la elección.

Los mozos que por virtud de esta preferencia faltaren para cubrir los contingentes de la Infantería, se tomarán de los sobrantes de otras zonas, en la forma que se determine por el Ministerio de la Guerra.

Art. 170. Los mozos sorteados á quienes por exceder del cupo señalado á la respectiva zona no les corresponda ingresar en los Cuerpos armados, quedarán en situación de depósito, sin goce de haber, con arreglo á lo prevenido en el art. 6.º

Estos quedarán, sin embargo, obligados á cubrir las bajas naturales ú ordinarias que ocurran en tiempo de paz en los referidos Cuerpos armados durante el transcurso del primer año, ó del segundo, si fuera insuficiente el primero, y siempre por orden de menor á mayor de los números que hubieren obtenido en el sorteo, cuando así se disponga.

Art. 171. En tiempo de guerra, ó cuando por circunstancias extraordinarias fuese indispensable un aumento imprevisto en la fuerza del Ejército permanente, el Gobierno, en virtud de decreto expedido por el Ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, podrá poner en pie de guerra el todo ó parte de los Cuerpos activos que estime necesario, llamando á las filas los soldados de la reserva activa correspondientes á los mismos.

Para cubrir las bajas ó completar la fuerza de los Cuerpos del Ejército activo, se llamará á los reolutas

## La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . .	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	» 43.598.510
Total. . . . .	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

que *El Imparcial* y el *Heraldo* se refieren, más las temo que las desee, porque tras de no ser los Parlamentarios llamados a hacer esta clase de investigaciones, sino en todo caso a exigir las debidas responsabilidades a los Gobiernos que debiendo hacerlas no las hacen, me parece altamente peligroso que en los momentos en que con mayor claridad debíamos patentizar la sin razón y la injusticia con que los rebeldes se han sublevado contra la Metrópoli, nos empeñemos en peligrosas recriminaciones que, dados nuestros apasionamientos, no se sabe a donde nos conducirán, ni las armas que podrán facilitar a todos los enemigos de nuestra soberanía en Cuba.»

SECCIÓN DE NOTICIAS

Teatro Principal

Ayer se fijaron al público las tiras anunciadoras de la compañía de zarzuela que debutará el próximo miércoles en este coliseo.

En esta compañía, que dirige D. Pablo López, figuran artistas de mérito y competencia, que seguramente dejarán satisfechos a los aficionados a la zarzuela. Además, cuenta con un extenso y variado repertorio y con muchas obras nuevas que han obtenido verdadera aceptación, entre ellas «La Dolores», del maestro Bretón, «El Recluta», del maestro Espi, «El padrino del Nene», «El dueto de la Africana», «La marcha de Cádiz» y otras.

Empezará, como decimos, el próximo miércoles 16, por no terminar su compromiso hasta el sábado 16.

El abono presentase bastante animado, siendo muchos los señores que se han inscrito en la contaduría del teatro.

A continuación publicamos la lista de compañía, que recibimos ayer:

Maestro director y concertador, D. Luis Carbonell.

Primera tiple absoluta, doña Josefina Soriano.

Primera tiple, doña Rafaela Fons.

Primera tiple cómica, doña Carmen Sánchez de Carbonell.

Tiple cómica, señorita doña Consuelo Baeza.

Tiple matrona, doña Concepción Fernández.

Característica, doña Adela López.

Segundas tiples, doña Josefina Hernández.

—Doña Dolores Cortés.

Director de escena y primer tenor cómico, D. Pablo López.

Primer tenor serio, D. Francisco Rios.

Tenor ligero, D. José Madrid.

Primer barítono, D. Casto Gascó.

Primer bajo serio, D. Ramón Torón.

Otro primer barítono, D. Francisco Giménez.

Otro primer bajo, D. Carlos Lacostena.

Otro tenor cómico, D. Francisco Alarcón.

Actor genérico, D. José Lorente.

Comprimarias, señoritas Socorro Valenzuela.

—Doña María Hernández.

Segundos bajos, D. Emilio Villarreal.—Don Diego Más.

Apuntadores, D. Juan Fernández.—D. Prudencio Martí.

Guitarristas, señores González, Giménez y Valenzuela.

30 coristas de ambos sexos.

Archivo, D. Florencio Fiscowich.

Completa orquesta.

Banda militar.

Representante, D. José Campos.

Sastrería, D. Diego Más.

Pintor escenógrafo, D. José Martínez Gari.

Maquinista, D. Francisco Gironés.

Peluquero, D. Manuel Pastor.

Guardarropía de D. Pablo Portes.

Para el estreno de la grandiosa ópera española «La Dolores», la empresa cuenta con la venida de su autor, el eminente D. Tomás Bretón.

La empresa anuncia el estreno de las óperas El Recluta, Guzman el Bueno, Tierra y La Traviata y el de las zarzuelas Cuadros disolventes, La marcha de Cádiz, El Gaitero, Las escopetas, La sobrina del sacristán y El padrino de El Nene.

Se abre un abono por veinte funciones.

Digno de elogio es el afán que muestran los dueños del café-restaurant del Casino por complacer a su clientela, que cada día aumenta notablemente.

A propósito de este establecimiento, hemos de advertir a nuestros lectores que apesar de su título de café-restaurant del Casino, la entrada en él no está limitada a los socios de aquel centro de recreo, sino que es libre para el público en general.

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria que ha de celebrarse hoy, son los siguientes:

Comunicación de la Delegación de Hacienda referente al padrón de cédulas personales.

Distribución de fondos para el presente mes.

Subasta sin gastos del servicio de limpieza.

Ayer estuvo en Alicante nuestro querido amigo y correligionario de Monforte, D. José Caudela Vicente, quien regresó a dicho punto en el tren correo.

El domingo último falleció en esta capital el consecuente liberal y querido amigo nuestro, D. Carlos Limiñana Terol; al entierro, que se verificó anteayer, acudieron multitud de deudos y amigos, que patentizaron las simpatías que disfruta el finado.

Enviamos nuestro sentido pésame a la distinguida familia del Sr. Limiñana, y nos asociamos a la profunda pena que aquella siente por pérdida tan dolorosa.

Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas de Dolores, Monóvar y Jijona.

Los que aspiren a desempeñarlas deberán solicitarlo por medio de instancia dirigida al señor ministro de Hacienda, por conducto de

esta Delegación y con arreglo a las bases insertas en el *Boletín oficial* del día 15 de Marzo de 1888.

La comisión permanente de estudiantes libres que gestiona la petición elevada al ministerio de Fomento para que conceda exámenes de gracia en la segunda quincena de Febrero, ha solicitado audiencia de S. M. la Reina Regente, y visitará mañana a los señores Castellar, Salmerón, Isasa, López Puigcerver y Gizard.

Dicen de Denia que ha quedado firmada la escritura de contrata entre el Ayuntamiento y D. Gabriel Moreno Campo, para la construcción de la primera sección de las obras de aquel puerto. El Sr. D. José Morand Merle ha cedido galantemente al contratista los terrenos necesarios para el paso de la vía férrea que irá a la escollera.

El gobernador civil de Valencia Sr. Miranda, invitó anteayer a su mesa al director del Instituto de segunda enseñanza de Alicante, D. Emilio Senante, y al alcalde de Alcoy, don Antonio Terol.

El capitán del regimiento de la Princesa D. Antonio Martínez, ha sido destinado a prestar sus servicios en la Academia del arma.

En Rafal han sido detenidos por la guardia civil dos gitanos que conducían algunas caballerías, cuya procedencia no supieron explicar.

NIÑOS ENFERMOS

Declaro que curé mis hijos enfermos de la sangre y muy escrofulosos, haciéndoles tomar las píldoras ferruginosas del doctor HEINZELMANN.

Dr. Agustín de Mello.

Firma reconocida.

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Ha fallecido en Penáguila el soldado Vicente Senares Picó que regresó de Cuba por enfermo.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de Alicante, desde el día 4 de Enero al 9 del mismo, son las siguientes:

931 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 14.554 pesetas.

696 desempeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 11.845 pesetas.

93 imposiciones por continuación y nuevas, importando 16.787'75 pesetas.

32 reintegros a cuenta y por saldo, importando 4.323'53 pesetas.

TRIBUNALES

En la sección segunda de la Audiencia provincial se celebrará hoy la vista de la causa sobre daños, procedente del Juzgado de Orihuela, contra Antonio Madrid, siendo abogado defensor el Sr. Chápuli.

Á TODOS

Teniendo mi salud en peligro por grave anemia, una existencia miserable en consecuencia de debilidad en todo el cuerpo, hastío e insomnios, me libré de una muerte segura usando las preciosas píldoras de hierro del doctor HEINZELMANN.

Rosa Collares.

Firma legalizada.

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

«De gustos y de colores no han escrito los autores». En efecto, son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume el *Aguade Florida de Murray y Lawman* no tiene aplicación la regla, pues a todos agrada y es única y universal la popularidad que goza.—Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño cómprese, solo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las señas de Lauman y Kemp New York.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

Pluma quinqué

Se ha dado a la venta por su inventor una pluma provista de luz eléctrica, que permitirá escribir en la mayor oscuridad.

Junto a la punta de la pluma hay colocada una lámpara eléctrica del grueso de una perla. Un pequeño reflector colocado detrás debe dirigir la luz sobre el papel en que se escribe. Una pila instalada en el portapluma facilita la corriente eléctrica.

La tal pluma parecénos que ha de tener más de curiosidad que de útil.

\*\*\*

Barcos antiguos

Hace más de un año que se descubrieron en el lago Nemi, cerca de Roma, dos barcos romanos. Los aficionados a la arqueología romana han concebido el proyecto de sacarlos del fondo del lago, siendo el ministerio de Marina quien se ha encargado de ello.

El ingeniero naval Malfatti, encargado de estudiar los medios de conseguir este objeto, ha deducido de sus estudios que lo más conveniente es rebajar el nivel del lago hasta dejar al descubierto las dos embarcaciones, proscribiendo el empleo de poderosas máquinas para sacarlas a la superficie.

Rebajando el nivel del agua 13 metros, quedaría ya al descubierto uno de los barcos, pero el ingeniero calcula que dada la índole del terreno costaría poco más el rebajar dicho nivel

diez metros más, esto es, hasta 23 metros. El coste de estos trabajos se calcula en 250.000 francos.

Después de puestos los barcos en seco se verá cómo hay que proceder y qué gastos serán necesarios para la consolidación, traslado y conservación de ellos. El deseo es enriquecer algún museo con estos venerables restos, pero será preciso, para poder trasladarlos, dividirlos en pedazos pequeños, porque no puede pensarse en desmontarlos, teniendo en cuenta la naturaleza de su ensambladura y su poca solidez después de una permanencia de veinte siglos bajo el agua.

\*\*\*

Costumbre americana

En Nueva York existe una costumbre curiosa. El 31 de Diciembre, algunos momentos antes de media noche, todo se para y un silencio de muerte reina en la ciudad. No se habla, no se anda, no se canta. Todos con los ojos fijos en la esfera del reloj esperan el momento en que suenen las doce, y al dar la última campanada, se escapa un grito de todos los pechos, y con los silbidos de las máquinas, las sirenas de los barcos y los cuernos de los tranvías se saluda al nuevo año.

\*\*\*

La inteligencia de las hormigas

Sabido es que las hormigas crían a veces pulgones que les sirven a modo de vacas de leche. Hay también hormigas que cultivan setas, por lo menos según afirma Belt.

Las hormigas en cuestión son *orcodomas*, que recortan discos de las hojas de los árboles, y los almacenan en sus graneros, donde los tales recortes crían una especie de pequeñas setas que sirven de alimento a la colonia del hormiguero.

Las hormigas que sobresalen en este cultivo son las de la especie llamada *altas*, que se cría en el Brasil.

\*\*\*

El alcohol y la digestión

El Consejo de Higiene de Nueva-York ha encargado al doctor Chiteuder Meudel de estudiar los efectos producidos por los licores alcohólicos en los órganos digestivos, y dicho doctor ha practicado experimentos cuyos resultados vienen a confirmar la opinión general sobre el asunto; opinión tan antigua, que ya la expresó San Pablo aconsejando a Timoteo: «Toma un poco de vino para bien de tu estómago y para disminuir tus enfermedades.»

Los experimentos recientemente practicados han consistido en colocar diferentes sustancias en recipientes cuya temperatura se mantuvo igual a la del cuerpo humano, y someterlos a la acción de líquidos semejantes a los jugos gástricos en condiciones lo más semejantes posible a la digestión natural.

Cuando los fluidos en estas digestiones artificiales contenían de 1 a 2 por 100 de alcohol, se estimulaba el poder digestivo; pero cuando la proporción del alcohol pasaba de los límites apuntados, cesaba la potencia disolvente. El *whisky*, el *brandy*, el ron y la ginebra aumentaban todos ellos ligeramente el poder digestivo, empleados en la dosis de 1 a 3 por 100, y lo disminuían en dosis mayores.

\*\*\*

El oro en las aguas del mar

El profesor de química de la Universidad de Sydney en Australia, Mr. Liversidge, ha publicado una extensa Memoria refiriendo sus investigaciones acerca del oro que supone existe en las aguas del mar.

Mr. Liversidge dice que todos los datos están en favor de que exista el oro en las aguas del mar en las costas de la Nueva Gales del Sur, en proporción de medio a un grano por tonelada, ó en números redondos, en cantidad de 130 a 260 toneladas de oro por milla cúbica de agua.

En otro párrafo de su Memoria, estima moresur Liversidge que el oro contenido en todo el Océano representa 308.710.679 millas, y por tanto, supuesto un grano de oro en cada una, la cantidad total de oro en el Océano es de 75 billones de toneladas, que al precio de un duro por cada 23'22 granos de oro fino, representa un valor de 48.000.000.000 de duros, bastantes a repartir a cada uno de los habitantes del globo la suma de 40.000 duros en buena moneda acuñada. Todo parece demostrar la teoría sentada por Wurtz, de que el percloruro de hierro es el disolvente del oro a que se debe su presencia en las aguas del mar.

\*\*\*

Lo que consume París

Según el informe anual redactado por el Negociado de aprovisionamientos del Municipio parisiense, la gran ciudad ha consumido durante el año actual las siguientes cantidades de provisiones:

357.401.722 kilos de pan, 149.392.132 de carne de vaca, 24.016.995 de cerdo, 27.138.776 de pescado, 20.501.984 de manteca, 6.770.491 de queso, 12.251.810 de frutas y de legumbres, 491.799.240 huevos, 8.701.019 kilogramos de ostras, 28.140.000 de caza y 1.597.399 de golosinas.

En el condimento de toda esa enorme masa de comestibles se han empleado 17.750.129 kilogramos de sal y 1.154.988 de aceite.

Por lo que hace referencia a las bebidas, tampoco han estado muy sobrios este año los parisienses. Han dado cuenta, en efecto, de 5.011.466 hectólitros de vino, de 258.086 de cerveza y de 180.700 de alcohol.

Teniendo en cuenta que la población parisiense es de 2.447.957 habitantes, ha consumido como promedio cada vecino 146 kilos de pan, 71 de carne, 8'375 kilogramos de manteca, 2'765 de queso, 3'554 de ostras, 11'086 de pescado, 11'495 de caza, 652 gramos de golosinas, 7'267 kilogramos de sal, 201 huevos, 204 litros de vino y 7 y 1/2 de alcohol.

SECCIÓN COMERCIAL

Relación de las expediciones de gran y pequeña velocidad, llegadas en el día de ayer a las estaciones, para que sirva de aviso a los señores consignatarios.

Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Portador.—Ripoll.—Herrera.—Pérez.—Vigraña.—Méndez.—Mallié.—Dantes.—V. Hermanos.—Gómez.—Romero.—Botella.—Oncina.—Rodríguez.—Romeu.—Huertas.—Abad.—Sevilla.—Navarro.—González.—Gómez.—Fernández.—Faes.—Orden.—Ravello.—Velázquez.—Samper.—Fourcade.—Mira.—Beringuer.—Martínez.—Garrido.—Linares.—Mira.—Pérez.—Reiner.—Miguel.—Buñol.—Orden.—Avelá.—Coloma.—García.

Línea de Murcia

Troyano.—Manzanaro.—Portador.—Antón.—Pérez.—Verdú.—Bondely.—Peiret.—Esteve.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	00'00
Londres chéque.	00'00
4 por 100 Interior.	63'10
Id. Exterior.	76'10
Amortizable.	75'20
Cubas 1886.	91'10
Id. 1890.	77'75
Banco de España.	384'00
Tabacos.	213'50
Obligaciones Tesoro.	100'75
Idem. Aduanas.	94'00

ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON Angeles 18 y Munoz 6

Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastrería D. Francisco Verdú con el fin de complacer a sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

Trajes hechos desde 15 pesetas hasta 100 superior que se fabrica en París y Londres.

Visita la casa y os convencereis

SASTRERIA PALAZON

CHAMPAGNE CODORNIU

Encargado de transmitir los pedidos en Alicante y su provincia, D. Rafael Sánchez, Graviña, 5.

PRECIOS CORRIENTES

	Caja de 12 botellas	Caja de 24 medias botellas
	PTAS.	PTAS.
Vin de Réserve.	60	69
<small>Sólo puede producirse en años excepcionales. Con su prolongada estancia en las cavas, crece su fino bouquet característico y aumenta su finura.</small>		
Extra.	54	63
Grand Cremant (sec).	44	53
Vino espumoso.	42	51
Sin etiqueta 1.ª.	32	41
» 2.ª.	27	36

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia serán constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que ensus estudios tuvieren.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico no hemos recibido el telegra de nuestro corresponsal en la corte.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

# ANUNCIOS

## GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN  
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

## E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

### Enfermo del oído

EL ACIBITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTILEMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo urtral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWEBER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSER; resultados sin apro admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Tisis

y catarros crónicos por anti-gueros y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Cómense las tosas, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

## Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## A LOS NIÑOS - A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

EL Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaquecas, migra, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y BROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agudeza de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al si-guienta día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. KUMMEL), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifica millones de curados agradecidos. - Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid. - Centro de Especialidad, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo. De venta en las principales farmacias. - Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. - Casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas

## Se recomienda por todas las eminencias Médicas la Emulsión Marfil AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, tosas rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito central: González Marfil MÁLAGA

## RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos oróicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. Administración: CORTES, 276, entresuelo. - Barcelona.

## NO MAS VILLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumeras y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

DELICADO REFRESCANTE Y DURADERO

AGUA FLORIDA

RICA PURA Y SIN RIVAL

Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN

DA BRILLO SUAVIZA PERFUMA

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

### GRAN HOTEL de ROMA ALICANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los príncipes de Europa. Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, teléfonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero. Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.<sup>a</sup> Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza

### GRAN SASTRERIA DE PASCUAL DE MERGELINA

MAYOR, 27, 1.<sup>o</sup>

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de prendas de vestir con arreglo á los últimos figurines, un 25 por ciento más barato que en las demás sastrerías. Corte esmeradísimo y confección immejorable. Especialidad en abrigos y trajes de etiqueta.

### EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia. Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10. Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

### GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES ANISADOS Y LICORES

J. Díaz y Compañía

CARIÑENA

Especialidades de la casa: Anisete Díaz.—Cafona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.<sup>a</sup> Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.<sup>a</sup> Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.<sup>a</sup> Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azúcar. Para su conservación ténganse echadas las botellas. Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

### PEDRO DOMECO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.—Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos, tres cepas y extra

Pedid COGNAC DOMECO

Agente en Alicante, D. RAFAEL SANCHEZ SOLER, calle Gravina, 5.